

INVESTIGANDO
EN
RURAL



INVESTIGANDO EN RURAL

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción mecánica o digital de cualquier parte de este libro, incluidas las fotografías e ilustraciones, sin consentimiento de su autor o su editor.

Coordinadores:

Rafael Baena Escudero, Concepción Foronda Robles, Luís Galindo Pérez de Azpillaga, Antonio García Gómez, Ana García López, Belén García Martínez, Inmaculada Guerrero Amador, Javier Navarro Luna, María José Prados Velasco, Carlos Posada Simeón.

Editores:

Eduardo Araque Jiménez, Rafael Baena Escudero, Carmen Delgado Viñas, Concepción Foronda Robles, Luís Galindo Pérez de Azpillaga, Antonio García Gómez, Ana García López, Belén García Martínez, Inmaculada Guerrero Amador, José Manuel Llorente Pinto, Javier Navarro Luna, Juan Ignacio Plaza Gutiérrez, María José Prados Velasco, Ángel Paniagua Mazorra, Carlos Posada Simeón, Ester Sáez Pombo.

© Ulzama Ediciones

ISBN: 978-84-92870-81-3

Depósito legal: NA 724-2012

Impreso en Ulzama Digital – Navarra, España

PERCEPCIÓN DE UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE SU ENTORNO: EL CASO DE EL HONDO DE ELCHE

G. Canales Martínez, A. López Pomares y J.A. Segrelles Serrano (1)

(1) Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL). Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante. Carretera de San Vicente, s/n. 03080-San Vicente del Raspeig (Alicante, España). Correos electrónicos: gregorio.canales@ua.es, alejandro.lopez@ua.es y ja.segrelles@ua.es

Abstract (Perception of a protected natural area in the surrounding municipalities: El Hondo case study in Elche (South-east Spain)): *El Hondo Natural Park is located in the Alicante province (SE Spain), in a depression in the land, former gulf clogged by sedimentation of both rivers (Vinalopó and Segura). The area is a marshy vast territory that aroused historically the surrounding populations' interest by the drainage, cleaning up and cultivation. This process has reached until the twentieth century. In the first half of this century, as a result of the creation of irrigation reservoirs, a permanent wetland was established, and more recently, in 1994, it has been recognized as a Natural Park, by its ecological importance. Since then, several conflicts of interests have emerged between irrigators and Environmental Administration by the use of the water.*

Palabras claves: Humedal, desecación, regadío, percepción del paisaje

Key words: Wetland, drainage, irrigation, landscape perception

INTRODUCCIÓN

Génesis de un paisaje cultural

Los territorios sobre los que en la actualidad se encuentra ubicado el Parque Natural de El Hondo de Elche-Crevillente conformaban en la antigüedad un golfo conocido como *Sinus Illicitanus* en donde desembocaban los ríos Vinalopó y Segura, debido a que ocupaba terrenos deprimidos. El proceso de colmatación con el tiempo acaba limitando el contacto con el mar que, conjuntamente con los cambios ambientales introducidos por el clima, por la propia dinámica de los sistemas naturales o por la acción del ser humano, dará lugar a la conocida como Albufera de Elche. El resultado de ello ha sido una importante transformación del medio que se ha producido de forma significativa a lo largo de los últimos milenios, de manera que el paisaje actual tiene un origen en gran parte cultural, debido al aumento de la presión sobre la cuenca y a la modificación en los sistemas de drenaje, al introducirse la agricultura (Ferrer García, 2010).

Muestra de las transformaciones que se han dado en este espacio, resulta interesante la referencia que dejó el poeta latino Rufo Avieno en el siglo IV d.C. quien al describir las costas mediterráneas en su obra *Ora Maritima* (Abad y Abascal, 1992), relató con precisión el contorno geográfico de este sector litoral en donde sobresalía la Sierra del Molar, de la que dice *"luego en los confines de esta isla, extiende su gran superficie la inmensa marisma. Allí llega arrastrándose el río Teodoro (posiblemente Segura o Vinalopó)"*. A mediados del siglo XIV el infante Don Juan Manuel dejó

constancia del valor medioambiental de esta zona en su famoso Libro de la Caza. Su padre obtuvo por obsequio de su hermano Alfonso X el Sabio, en 1262 el señorío de Elche, cuya demarcación la conformaba en buena parte la amplia extensión lagunar en la que destacó una rica biodiversidad recogida en el célebre texto. Esta posesión perteneció a Isabel I de Castilla, por donación que realizara su suegro Juan II, que a su vez lo transfirió en 1470 al Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León, quien lo vinculó en 1503 al Mayorazgo de Maqueda, creado a favor de su hijo Diego de Cárdenas, que obtuvo el título de marqués de Elche. A finales del siglo XVII esta casa nobiliaria se enlazaría por matrimonio con el duque de Arcos. En la zona lagunar y los terrenos aledaños se daba una explotación mixta que incluía variados aprovechamientos como los de caza, sal, pasto, recolección silvestre, y principalmente la pesca que constituía un monopolio en beneficio del señor (Gil y Canales, 1993).

A partir del cambio dinástico del siglo XVIII y la propagación de las ideas ilustradas, coincidiendo con las teorías fisiocráticas que entendían el trabajo de la tierra como la base de la riqueza de las naciones, se produce una merma progresiva de los terrenos palustres y de almarjal a fin de reconvertirlos para un uso agrícola. Estas actuaciones originaron la organización del territorio al posibilitar la aparición de nuevos asentamientos humanos a la par que culmina la desconexión de los ríos Segura y Vinalopó, que privó del aporte mayoritario que nutría a este sistema pesquero. La acción colonizadora de mayor amplitud es la conocida por el nombre de Pías Fundaciones del Cardenal Belluga. Empresa realizada en el primer tercio del siglo XVIII, con la que se consigue poner en cultivo grandes extensiones de terrenos pantanosos e insalubres, por lo que gozó del apoyo de la corona y del eco favorable de la opinión pública. Las tierras a desecar y sanear pasaron a manos del obispo en tres momentos distintos, entre 1715 y 1724, en virtud de las cesiones realizadas por los municipios de Orihuela (2.795 ha) y Guardamar del Segura (1.454 ha), así como por la donación de una hacienda de 224 ha, que obtuvo el monarca en la confiscación de bienes realizada al austracista marqués de Rafal, enfrentado a Felipe V en la Guerra de Sucesión. El proyecto de desagüe que se quería llevar a cabo se diseñó en un principio para dar salida a las aguas por la inmediata Albufera de Elche, cauce natural de evacuación hacia el mar, lo que implicaba el visto bueno por parte del duque de Arcos y marqués de Elche. El temor de éste a que las actividades pesqueras se vieran perjudicadas, motivó que se opusiera a la construcción del cauce de avenamiento (*azarbón*). La falta de acuerdo y lo oportuno del ofrecimiento de suelo realizado por la villa de Guardamar, cinco años después, provocó un cambio en la dirección del drenaje hacia la desembocadura del Segura, desechando el trazado inicial. El viraje hacia el río, en palabras del propio Belluga, tenía la ventaja añadida de poder culminar con mayor brevedad el proyecto de bonificación al coincidir unos años de extremada sequía *“en tanto grado que el río Segura viene sin agua, cayendo la seca de este año sobre los dos antecedentes que han sido igualmente faltos de las lluvias regulares”*. Y matizaba que de no aprovecharse lo favorable del momento, las obras se verían dificultadas probablemente por mucho tiempo, dado que es excepcional *“andar a pie enjuto muchos almarjales que en cien años no se han visto si agua”* (Canales y Vera, 1985).

Los objetivos de las Pías Fundaciones fueron múltiples, unos de ellos de utilidad pública y otros de rentabilidad económica, pues la desecación de la superficie pantanosa supuso erradicar las emanaciones pestilentes que diezaban a las poblaciones del entorno; mientras que el logro de la agricultura permitió asignar lotes de tierra para asentar en ellos a colonos, dando lugar a nuevas poblaciones; y, a su vez, parte de las rentas obtenidas iban destinadas a distintas instituciones benéficas, de carácter religioso, asistencial, caritativo, educativo y patrimonial, entre otras. Tres fueron las entidades municipales que surgieron sobre territorios

anegados y salobres: San Felipe Neri, Nuestra Señora de los Dolores (en la actualidad, Dolores) y San Fulgencio. Las dos últimas ofrecen un paisaje agrario similar al de la vega tradicional, buena prueba del éxito alcanzado es la pervivencia y crecimiento de esos núcleos urbanos, así como la culminación general de la red de avenamiento de la huerta histórica. Por contra, San Felipe Neri, que representó en su día la cuna de la colonización, al comprender la primera donación de Orihuela, en 1884 perdió su autonomía municipal, adscribiéndose a Crevillente, y ofrece todavía hoy un asentamiento con escaso desarrollo, fruto de la peor calidad de los terrenos, por su excesiva salinidad, y por la deficiente red de drenaje, al modificarse el trazado primigenio de evacuación del agua. El duque de Arcos, al comprobar que con la falta de abastecimiento hídrico descendía el caudal que llegaba a la Albufera, litigó en la Audiencia de Valencia contra Belluga, por el incumplimiento de lo acordado inicialmente con Orihuela. El 27 de abril de 1721 se firmó una concordia entre las partes por la que se acuerda que “*se finalice dicho azarbón*” concediéndole al duque el derecho de construir en él una toma para dotar sus pesquerías (Gil y Canales, 2007).

No sería éste el único pacto entre los implicados, dado que Francisco Ponce de León, marqués de Elche y duque de Arcos, al contar con esta infraestructura, prosiguió con la colonización de almarjales, a imitación de Belluga, en terrenos colindantes, en los que desarrolló un modelo similar aunque con un resultado bien distinto. Con el tiempo, algunas parcelas han vuelto a su primitivo estado de erial pantanoso. Se trata del saneamiento de Carrizales o *Bassa Llanguera* efectuado en 1748 sobre 1.130 ha, gracias a los reaprovechamientos de las aguas de la huerta de Orihuela, que sirvieron tanto para regar el nuevo espacio agrícola como para mantener con vida algunas lagunas de la otrora Albufera de Elche. El resultado de esta bonificación dista mucho de la anterior, pues no se aplicó una red de drenaje tan intensa con lo que la puesta en cultivo fue más deficiente. De hecho la población que se levantara en la falda de la Sierra del Molar, San Francisco de Asís, ha quedado reducida a una iglesia en ruinas cuyos muros todavía rememoran la ambición del proyecto, que fracasó al no ofrecer garantías económicas y sanitarias a los pobladores (Canales et al., 2011).

A principios del siglo XX, la agricultura va a adquirir un gran impulso coincidiendo con las innovaciones tecnológicas que surgen del desarrollo industrial. Éstas permitirán superar el anterior periodo donde los riegos solamente podían distribuirse a favor de la pendiente y avanzando en sucesivas etapas a costa de la reducción de almarjales, terrenos aguanosos y saladares, pudiendo alcanzar puntos distantes en el secano mediante la elevación de aguas por el bombeo a motor. Fueron diversas compañías las que nacieron con esta finalidad, como Riegos de Levante, El Progreso y El Provenir, al beneficiarse mediante concesión administrativa de las aguas sobrantes del río Segura y la reutilización de las de avenamiento de la huerta tras regar las Pías Fundaciones. De estas empresas, la Compañía Riegos de Levante S.A. obtuvo entre 1918 y 1922 tres autorizaciones del Estado para elevar 7,7 m³/s en el Azud de San Antonio en Guardamar del Segura, y así crear un regadío que en un principio estaba previsto abarcara unas 10.000 ha, en la margen izquierda del río, y que se vio notablemente incrementado, ante el espíritu comercial de la mercantil, hasta las 45.000 ha, sin aumentar la dotación hídrica. Esta actuación se enmarca en el espíritu regeneracionista propio de la época que animaba a la inversión privada para una renovación socioeconómica y que en el caso que nos ocupa estuvo orientada a lograr un aprovechamiento integral de los volúmenes otorgados. A la par que se favorece dicha intervención se acomete el plan de fomento de la obra pública desarrollado en la dictadura de Primo de Rivera (Canales y López, 2011). Para la viabilidad del proyecto, Riegos de Levante emplazó en la parte más deprimida del terreno dos reservorios de agua a ambos lados del canal principal de riegos, el primero en 1923 de 400 ha para almacenar 4 millones de m³, y

el segundo entre 1940-42 en 600 ha con una capacidad de 10 millones de m³, los dos sobre superficie de saladar.

OBJETIVOS

El Hondo, un espacio antrópico transformado en espacio natural protegido

El Parque Natural de El Hondo se encuentra ubicado en la provincia de Alicante entre las comarcas del Bajo Vinalopó y Bajo Segura, en una depresión del territorio, antiguo golfo marino colmatado por la sedimentación de ambos ríos, cuyas cuencas hidrográficas entran en confluencia en el tramo final. A comienzos del siglo XX, los terrenos donde hoy se encuentra ubicado, constituían el punto natural de reunión de las aguas de escorrentía y avenamiento, conocida en la región por el pantano o el “hondo” del Saladar. En virtud de estos aportes hídricos y del almacenamiento posterior de las aguas elevadas del Segura en la zona es posible identificar tres ecosistemas de difícil delimitación, al encontrarse imbricados, aunque diferenciados por las especies vegetales dominantes. Así encontramos el *Marjal*, integrado por plantas estrictamente acuáticas en las charcas que permanecen continuamente inundadas; el *Carrizal*, que domina el paisaje, ocupa la mayor extensión al desarrollarse en superficies húmedas debido al alto nivel freático del subsuelo; y, por último, el *Saladar*, sobre tierras permanentemente secas y con elevada concentración de salinidad debido a su origen marino.

Las poblaciones del entorno, históricamente, han puesto su objetivo en la colonización del saladar, una vez que el pastoreo y la extracción de sosa a partir de la quema de las plantas barrilleras entran en crisis. Esta gran superficie cubría cerca de 12.000 ha, desde el piedemonte de la Sierra de Callosa (poblaciones de Callosa de Segura, Cox y Granja de Rocamora), hasta las inmediaciones de Santa Pola, donde funcionaban desde finales del siglo XIX varias explotaciones salineras en los terrenos inmediatos al litoral. El núcleo central de esta extensión cubría la parte más deprimida de los municipios de Catral, Albuera, Crevillente y Elche. Los antecedentes más recientes de la puesta en cultivo de suelos salobres se remontan a 1919, cuando el ayuntamiento de Albuera, previa conformidad de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, y con licencia regia, cedió la finca “Saladares” de 837 ha al súbdito belga Gastón Otlet, para su saneamiento y explotación mixta agro-ganadera a desarrollar en un periodo de cuatro años. Las dificultades económicas hicieron inviable este intento, por lo que en 1925, el concesionario cedió sus derechos a la mercantil Riegos de Levante. Un año después, la corporación de Albuera, le vende casi la totalidad del pleno dominio de esta hacienda al valorar positivamente que la citada empresa puede llevar a buen término el éxito de la bonificación al contar con los caudales necesarios por la concesión de sobrantes de aguas del río Segura, otorgada por el Estado (Gil y Canales, 2007).

Características del Parque Natural de El Hondo de Elche-Crevillente

Tabla 1

<p>Localización geográfica: Esta localizado entre las comarcas del Bajo Segura y Bajo Vinalopó en la provincia de Alicante. Constituye un extenso humedal que ocupa parte de lo que antiguamente se conocía como la Albufera de Elche donde confluían los ríos Vinalopó y Segura.</p>
<p>Características del espacio protegido: Es un humedal natural incrementado por la intervención antrópica tras la construcción de dos grandes embalses, el de Levante en 1923 y el de Poniente entre 1940-1942, para almacenar las aguas sobrantes del Segura en la concesión otorgada a Riegos de Levante.</p>
<p>Paisaje dominante: Es una depresión tectónica con dos lagunas permanentes dominadas por vegetación riparia, principalmente carrizales y juncales, a las que se asocian algunas charcas perimetrales nutridas por la red de riego, con superficies de saladar y rodeado de zonas de cultivo y palmerales, mayoritariamente fruto de las bonificaciones del siglo XVIII.</p>
<p>Diversidad de especies vegetales: Amplias superficies cubiertas de Carrizo (<i>Phragmites australis</i>) que delimitan las zonas encharcadas salpicadas con juncos (<i>Juncus acutus</i>) y tarays (<i>Tamarix</i> sp.); especies halófilas de matorral en las zonas de encharcamiento temporal (<i>Sarcocornia fruticosa</i>, <i>Suaeda</i> sp., <i>Limonium</i> sp.); una hilera de Eucaliptos en el camino central del parque entre los dos embalses; y una concentración de palmeras y cultivos en la periferia.</p>
<p>Tipo de fauna: Predominio de aves, principalmente acuáticas, palustres, zancudas y rapaces. La malvasia cabeciblanca (<i>Oxiura leucocephala</i>) y la cerceta pardilla (<i>Marmaronetta angustirostris</i>) presentan aquí unos de los núcleos principales de población del mundo y se encuentran en peligro de extinción. Otras especies protegidas por la disminución de su hábitat son el carricerín real (<i>Acrocephalus melanopogon</i>) o el bigotudo (<i>Panurus biarmicus</i>). También especies piscícolas como la anguila (<i>Anguilla anguilla</i>), el mujol (<i>Mugil cephalus</i>) y el fartet (<i>Aphanius iberus</i>).</p>
<p>Aprovechamientos económicos: Reservorio de agua para suministro hídrico a los regadíos del entorno (Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda). Además incluye en su periferia una orla de charcas estacionales creadas con fines cinegéticos que se complementan con la pesca en la red de riego.</p>
<p>Acondicionamientos recreativos: Interpretación y educación ambiental en el centro de visitantes del Parque y diferentes rutas y senderos individualizados, hasta un total de cuatro, algunas de ellas siguiendo la red viaria y de riego, con fines culturales y ornitológicos.</p>
<p>Relaciones del parque con el entorno: Existe una dualidad de intereses entre la protección del ecosistema y el uso económico tradicional del espacio, dado que la gestión del Parque Natural corresponde a la Administración autonómica y la utilización de los recursos hídricos a la comunidad de regantes, al declararse el espacio protegido sobre los terrenos que ocupaban con anterioridad los embalses privados.</p>
<p>Situación actual y problemática: El mantenimiento de unos niveles concretos de agua, a fines de proteger unas determinadas especies de aves, ha llevado a enfrentamientos entre los gestores del Parque y los agricultores, por la restricción en su uso. Asimismo también se dan limitaciones para la práctica de la actividad agraria (mondas y fumigaciones, entre otras).</p>

A pesar de los intentos de puesta en cultivo del saladar, los resultados obtenidos por Riegos de Levante en las experiencias piloto llevadas a cabo en diversas parcelas en Elche, Crevillente y Albatera, no fueron muy beneficiosas. Debido a esto se orientó su actividad a la venta de agua, ampliando la red de riego, desde Orihuela hasta El Campello, y abasteciendo al extenso secano adyacente de 60 km de longitud que quedaba por encima de los saladares. Para cubrir la demanda y ante el régimen irregular del río Segura, fue preciso crear los citados embalses para almacenar las aguas elevadas en primavera y otoño, para suplir las necesidades en los periodos secos. No obstante no se descartó la idea de la total recuperación de los terrenos salinos, si bien se tuvo que esperar a la Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas de 1939. Año y medio después se declaran de interés nacional las obras para el rescate de terrenos improductivos, salitrosos y semipantanosos de la provincia de Alicante, con la intervención del Estado, a través del Instituto Nacional de

Colonización. Dicho órgano dio luz a un proyecto de bonificación integral cuya puesta en marcha data de 1952 para un total de 8.316 ha, una vez descontada la superficie de agua (454 ha de la Albufera de Elche; 1.000 ha de los pantanos; y unas 1.900 ha de las explotaciones salineras en las inmediaciones de Santa Pola). El proyecto de reconversión se llevaría a cabo de forma progresiva en tres etapas, condicionadas al éxito de cada una de las anteriores, si bien sólo se acometió la primera, sobre 1.645 ha de saladar en Albufera y Crevillente, el 19,78 %. Con esta intervención surgieron las poblaciones de San Isidro y El Realengo, la primera adquirió la independencia de Albufera en 1993, mientras que la segunda permanece adscrita a Crevillente. La colonización no prosiguió ante la salinidad de las aguas hipogeas alumbradas para el lavado del suelo y la falta de recursos hídricos (Canales, 1981).

De esta forma el espacio natural protegido de El Hondo se encuentra rodeado de terrenos dedicados a la agricultura fruto de las incompletas colonizaciones de los siglos XVIII y XX, debido a los obstáculos inherentes derivados de las limitaciones edáficas y a la falta de abundantes y óptimos caudales de riego que no obstante propiciaron rotaciones y puestas en cultivo con aprovechamientos acordes a estos condicionantes. Sin embargo, la existencia de este paisaje que conjuga parcelas agrícolas con otras abandonadas donde se ha regenerado la vegetación, y todas ellas insertadas en un ecosistema húmedo favorecido por la acción antrópica ha cobrado gran importancia ecológica lo que ha llevado a la declaración de Parque Natural. El detalle y las singularidades del mismo quedan sintetizadas en la descripción que recoge la Tabla 1. Su relevancia científica radica en que allí se localiza el hábitat principal de una especie de ave -malvasía cabeciblanca- declarada en peligro y protegida por la normativa de la Unión Europea. Esta circunstancia ha motivado enfrentamientos entre comunidades de regantes, grupos ecologistas y la Administración autonómica, por la utilización del agua de riego de los reservorios. La comunicación analiza el valor ambiental y la percepción que los habitantes de los términos colindantes tienen sobre este paraje.

METODOLOGÍA Y FUENTES

El Parque Natural de El Hondo ocupa una superficie de 2.387 ha que incluyen preferentemente los dos reservorios de agua, que se utilizan para uso agrícola, una serie de charcas perimetrales, así como terrenos de saladar, tanto públicos como privados, convertidos algunos de ellos en cotos de caza, y tan sólo una pequeña zona agrícola. Esta diversidad de parajes contribuye a singularizar el ecosistema, potenciando su valor ecológico. El Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) del Hondo, aprobado también en el año de creación del Parque (1994), delimitaba una zona de protección de 500 m alrededor sin establecer para ella ningún criterio (2.267 ha), por lo que se incluyeron terrenos cultivados en las bonificaciones del siglo XVIII, con aprovechamientos herbáceos y arbóreos, donde destacan las plantas forrajeras, hortícolas y en menor medida el cereal, así como el granado y el palmeral. En 2010 mediante decreto se aprobó el nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) que contemplaba la franja de amortiguamiento ya indicada anteriormente y que fija los usos y prácticas agronómicas a realizar en la zona, circunstancia que no ha estado exenta de enfrentamientos entre la Administración y las comunidades de regantes implicadas. Entre estos problemas, el mantenimiento permanente de la lámina de agua en los pantanos limita la utilización de los mismos en momentos críticos de sequía, objetivo principal para el cual fueron construidos inicialmente. De esta forma se vienen confrontando los intereses agrícolas con los medioambientales que han ido incrementándose progresivamente ante las distintas figuras de protección jurídica que han otorgado mayor valor a estas superficies lagunares artificiales (Martín et al., 2009). En la actualidad constituye la segunda área encharcada en importancia

de la Comunitat Valenciana, con una superficie total de 4.654 ha, al quedar incluida en la lista de la Convención Internacional sobre Zonas Húmedas y Aves Acuáticas de RAMSAR desde 1990, así como en la Directiva Hábitat de 1994 de la Comunidad Europea, formando parte de la Red Natura 2000, como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

La importancia del humedal es mucho mayor de lo que implica el espacio actualmente protegido, pues jurídicamente sólo contempla los parques naturales de El Hondo y las Salinas de Santa Pola (2.496 ha), desconectados por la colonización del siglo XVIII. En este sentido cabe señalar que la ley ha sido bastante restrictiva por cuanto si nos ajustamos al Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, ambos espacios entroncan con otras áreas que aparecen individualizadas, carentes de protección específica, y que forman en su conjunto, sin embargo, un sistema homogéneo de gran complejidad. Éste queda constituido por el marjal de El Hondo de Amorós, en San Fulgencio, con 227 ha; Los Carrizales de Elche, con 1.331 ha; la desembocadura y frente litoral del Segura, con 886 ha, en los municipios de Elche, San Fulgencio y Guardamar, que incluye el sistema de desagüe de la vega y la toma de Riegos de Levante; y, finalmente, a lo largo del eje del río, una serie de meandros abandonados resultados del corte de estos tras la canalización rectilínea del Segura para la prevención de avenidas, con una superficie total de 9 ha en Orihuela, Jacarilla y Algorfa. Esta aparente fragmentación de zonas húmedas se da en un entorno eminentemente agrícola surgido acosta del almarjal en el largo devenir histórico de gestación de la huerta, en la que se produce una dependencia de su abastecimiento hídrico para su correcto funcionamiento, al reutilizarse las aguas de retorno después del riego. De esta forma Carrizales es la última etapa en este proceso colonizador secular que en unión de las Pías Fundaciones de Belluga reaprovechan las aguas de drenaje y sobrantes de los regadíos que allí se estancaban, dando salida a las mismas a través de las Salinas de Santa Pola o de la desembocadura del río Segura, respectivamente, con una profusa red de azarbes. En la organización de todo este espacio, El Hondo constituye únicamente un almacenamiento de aguas a expensas de los caudales excedentarios elevados del río en el Azud de San Antonio en Guardamar y de los avenamientos de la huerta histórica que nutren el canal de conducción que llega hasta los embalses. En virtud de estos abastecimientos se deriva que la existencia del Parque no depende exclusivamente de la figura legal que lo determina ni de la zona perimetral de amortiguamiento que lo ciñe, sino de un área mucho más extensa que no mantiene ninguna protección jurídica. Éste es el caso de la huerta cuya presencia es vital para la supervivencia del humedal pues no se puede desvincular del funcionamiento de los riegos de la misma, que constituyen un sistema dual de reciclaje continuo de las aguas en el territorio y a lo largo del tiempo para finalizar vertiéndose en el Hondo (Canales y Segrelles, 2010).

El Parque se ubica en un territorio que afecta a cuatro municipios, dos de ellos, Elche y Crevillente, de marcado carácter industrial, por albergar la superficie total protegida, un 52,2 y 47,8 %, respectivamente, y los otros dos, Catral y Dolores, eminentemente agrarios, por hacer linde con él y quedar dentro de la franja de amortiguamiento establecida por el P.R.U.G. Para conocer la percepción que los ciudadanos del entorno tienen sobre la importancia y características de El Hondo se han realizado un total de 191 encuestas acorde a la superficie que cada término ocupa en el humedal (73 en Elche y en Crevillente; 26 en Dolores; y 19 en Catral). Asimismo, se han efectuado 15 encuestas adicionales en la cercana población de San Isidro que surge a mediados de los años 50 del siglo XX, en la colonización de Saladares, por su relación con el tipo de suelo dominante en el enclave analizado. En Crevillente, se prefirió buscar informantes de los núcleos rurales del Realengo y San Felipe Neri. El trabajo de campo es el resultado de un proyecto de investigación mucho más amplio, cuyo cuestionario comprendía otros apartados a fin de estudiar

el capital social en los municipios vinculados con E.N.P. De éste se han seleccionado cuatro preguntas indicativas que nos aproximan al conocimiento real que los encuestados tienen del entorno natural en el que han surgido sus demarcaciones, como son el paraje o área más representativa; la especie de flora dominante; el tipo de fauna más característica; y, por último, el paisaje o vista que más identifica al territorio. Las encuestas estuvieron dirigidas, preferentemente, a representantes de asociaciones de todo tipo (culturales, ecologistas, agrarias, deportivas, políticas, educativas y religiosas, entre otras) al considerar que estos interlocutores pueden ser las personas más calificadas y con mayor conciencia de los valores que alberga el territorio donde viven.

RESULTADOS

La valoración de las encuestas se ofrece en la Tabla 2, no obstante conviene precisar antes de analizar cada uno de los ítems preguntados, la sorprendente ignorancia generalizada que se da entre los habitantes consultados, dado que más de un tercio de estos no han sido capaces de responder a cada una de las preguntas emitidas, lo que parece indicar la carencia de conocimiento que poseen del medio.

Resultados generales de las encuestas sobre percepción

Tabla 2

TEMÁTICA	TIPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PARAJE	Parajes naturales	125	60,68
	Cultivos	6	2,91
	Urbano	6	2,91
	Ns/Nc	69	33,49
FLORA	Cultivo	83	40,29
	Humedal	29	14,08
	Silvestre	18	8,74
	Litoral	3	1,46
	Ns/Nc	73	35,44
FAUNA	Aves acuáticas	64	31,07
	Mamíferos	26	12,62
	Aves terrestres	23	11,17
	Peces	9	4,37
	Insectos	1	0,49
	Ns/Nc	83	40,29
PAISAJE	Agrícola	63	30,58
	Natural	49	23,79
	Lugares particulares	12	5,83

En efecto, las cuatro temáticas abordadas se presentaron en un cuestionario abierto de forma que la variedad de las respuestas dadas por los interlocutores fue excesivamente amplia, objetivo que se perseguía con el interés de alcanzar una mayor precisión en la elaboración de los datos. De manera que para su interpretación ha sido necesario agruparlos en conjuntos representativos (Tipo) que nos proporcionan una aproximación cualitativa de la visión real que tienen del territorio.

CONCLUSIONES

Percepción del Espacio Natural Protegido en los municipios del entorno

Así, atendiendo a los dos indicadores más comunes derivados de la naturaleza, la flora y la fauna, cabe precisar, con relación al primero el destacado peso que

adquieren las plantas cultivadas que forman el paisaje agrícola, principalmente el palmeral (que en Elche adquiere el distintivo de Patrimonio de la Humanidad), seguido de los cultivos hortícolas característicos de la huerta (alcachofa y alfalfa, sobretodo, asociados en algún caso al arbolado dominante como la morera), y los arbóreos de secano como el olivo; tras estos le siguen las especies que se desarrollan en los terrenos húmedos y salobres, mayoritariamente el carrizal, aunque también se citan el junco y la salicornia; menos representación adquieren las plantas silvestres (amapolas, esparto, tomillo o romero) y las que dieron origen en el litoral a la fijación de las dunas (pinos y especies propias de suelos arenosos). Respecto al segundo, la fauna, son las aves acuáticas las que predominan, de las que el ánade real (*Anas platyrhynchos*) es el más conocido, en cambio, las dos especies más sensibles, por estar en peligro de extinción y que supuestamente han recibido un mayor tratamiento mediático, apenas son citadas; los mamíferos agrupan tanto los domesticados, de compañía y granja, como los silvestres (conejos); también las aves terrestres han merecido la consideración de los encuestados, siendo dominante el gorrión; así como los peces, ante la importancia que la pesca adquiere en el humedal y sus canalizaciones, con especies muy valoradas desde época histórica, como la anguila o el mújol.

Con relación a la visión más amplia del medio, los otros dos factores estudiados, el paraje y el paisaje, han mostrado un comportamiento dispar. Mientras que el primero aparece claramente individualizado en la figura de El Hondo debido a que su denominación como Parque Natural es de sobra conocida y aparece en el imaginario de los ciudadanos como un recurso cada vez más valorado tanto por su potencial turístico, de ocio y de calidad ambiental para los municipios. Esta tendencia se invierte al abordar el segundo caso, la percepción del paisaje, pues es el espacio agrícola el que acapara principalmente la atención de las personas consultadas, y no El Hondo, cuya relevancia queda difuminada respecto de otros entornos naturales como las playas, sierras, salinas y sotos del río. Asimismo se citan algunos lugares particulares que corresponden a sitios específicos tanto del medio natural o cultural. De esta forma, el Parque se concibe sólo como un enclave aislado en el territorio y no formando parte de un conjunto más amplio, por ello es asumido por los habitantes más como paraje concreto que como elemento representativo en el ámbito municipal del paisaje.

La valoración de los datos presentados ponen de manifiesto como, pese al tiempo transcurrido desde la creación de El Hondo y su posterior declaración como Parque Natural, este espacio no resulta interiorizado en la percepción de los habitantes que viven en su entorno. En este sentido no hay que olvidar la imagen negativa, que tradicionalmente se tenía por la escasa rentabilidad e insalubridad, que los terrenos de saladar y el humedal despertaba en los núcleos vecinos próximos. De ahí el interés histórico por continuar el proceso de bonificación secular que dio origen a la aparición del paisaje de huerta. Si bien en los últimos años, el cambio de mentalidad y la mayor concienciación de los valores ambientales en general, hacen que El Hondo, como lugar protegido, adquiera una creciente consideración. Sin embargo, en virtud de los resultados expresados por la población encuestada su trascendencia queda sobredimensionada por el simple hecho de constituirse como Parque Natural, dado que el conocimiento real del mismo y de la biodiversidad que encierra queda restringido solamente a los especialistas y a las personas con una mayor vinculación con la naturaleza.

Agradecimientos: Esta comunicación se enmarca en el proyecto de investigación Análisis territorial del capital social en espacios naturales protegidos: Indicadores de desarrollo socioeconómico, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro de su Programa de Ayudas para la Realización de Acciones Especiales de I+D+i (Ref.: CS02008-02919/GEOG), y dirigido por la Dra. Concepción Foronda Robles (Dpto. Geografía Humana, Universidad de Sevilla).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. y ABASCAL, J.M. (1992). *Textos para la historia de Alicante. Edad Antigua*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 14-15.
- CANALES MARTÍN, G. y SEGRELLES SERRANO, J.A. (2010). Situación actual y perspectivas de futuro de un paisaje cultural: la Huerta del Bajo Segura (Alicante). En Universidad de Extremadura (Ed.) *Territorio, paisaje y patrimonio rural. XV Coloquio de Geografía Rural* (CD-ROM). Cáceres, España: Asociación de Geógrafos Españoles.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1981). Los saladares de Albaterra: un intento de colonización actual, *Estudios Geográficos*, 165, 453-481.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y VERA REBOLLO, J.F. (1985). Colonización del Cardenal Belluga en las tierras donadas por Guardamar del Segura: creación de un paisaje agrario y situación actual, *Investigaciones Geográficas*, 3, 143-160.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y LÓPEZ POMARES, A. (2011). La extensión del regadío en el municipio de Orihuela y su repercusión en el territorio (1910-2010). *Papeles de Geografía*, 53-54, 49-63.
- CANALES MARTÍNEZ, G.; GIMÉNEZ FONT, P. y LARROSA ROCAMORA, J.A. (2011). Agua y paisaje: las transformaciones del territorio en el curso bajo de los ríos Vinalopó y Segura. En: Canales Martínez, G. (Comp.) *Paisaje y Geografía en tierras alicantinas* (pp. 153-159). Alicante: Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Alicante.
- FERRER GARCÍA, C. (2010). El medio físico de la Vega Baja y el litoral de Guardamar: la génesis cultural de un paisaje. En Fundación MARQ (Ed) *Guardamar del Segura. Arqueología y Museo* (pp. 32-45). Alicante, España: Diputación de Alicante, Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Museo Arqueológico de Alicante.
- GIL OLCINA, A y CANALES MARTÍNEZ, G. (1993). La desintegración del patrimonio señorial en un gran estado valenciano: El marquesado de Elche, *Revista de Historia Moderna*, 12, 227-246.
- GIL OLCINA, A. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2007). *Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura* (2ª edición). Alicante: Cátedra Arzobispo Loazes, Universidad de Alicante, pp. 159-190.
- MARTÍN CANTARINO, C.; MARTÍNEZ GARCÍA, R; BELDA ANTOLÍ, A. y LÓPEZ POMARES, A. (2009). Constructing an integrated El Hondo case according to WADI aims: reflections on methodological issues and reaching the social objectives of the WADI project. En Felicita Scapini et al. (Ed.) *Sustainable management of Mediterranean coastal fresh and transitional water bodies: a socio-economic and environmental analysis of changes and trends to enhance and sustain stakeholders benefits* (pp. 9-27). Firenze, Italy: Firenze University Press.